enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-07**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA DE OBRA				
NUMERO DE CONTRATO:	2024883			**NUMERO DE CONVENIO:**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, DE RIESGOS, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGUROS, PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR LOS FIDEICOMISO – PROGRAMA "CASA DIGNA VIDA DIGNA" Y FIDEICOMISO – PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL Y URBANOS QUE SEAN DEFINIDOS POR FONVIVIENDA, EN DESARROLLO DEL ESQUEMA PÚBLICO DEL DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN CAMBIA MI CASA." EN LA ZONA DENOMINADA CENTRO.					
CONTRATISTA:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. B.I.C.				
SUPERVISOR:	LUISA MARIA DELGADO TORRES				
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**30-may.-25**

		PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.		
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2024882				
1. RESUMEN EJECUTIVO				
F-GG-08 - Informe Ejecutivo Mensual de Interventoría	S	S	SE PRESENTA EN FORMATO F-GG-08 EN PDF. Y SE ADJUNTA INFORME EJECUTIVO TIPO B - MENSUAL DE INTERVENTORIA- FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA ING ROYNER VIVAS- SE ADJUNTA FORMATO F-GG-08 CONTRATO 2024-0-003 CENTRO 3 RIO BLANCO CONTRATO 2024-0-024 NORTE LOTE 1 Y LOTE 2: SE ADJUNTA FORMATO F-GG- 08 CON FIRMAS CONTRATO 2024-0-010 CONSORCIO M&G. ADJUNTA FORMATO F-GG-08 CON FIRMAS - RURAL: CTO 007-2024 SE ADJUNTA INFORME EJECUTIVO MENSUAL EN PDF F-GG-08 Y CTO DE CAUCA	
2. INFORME BÁSICO				
2.1 ANEXO ADMINISTRATIVO				
F-GG-04 - Acta de Vecindad	N	NA		
F-DO-06 - Acta de Reunión	S	S	**URBANO:** SE ADJUNTAN POR CADA CONTRATO DE OBRA LAS ACTAS DE COMITÉ DE ESTE PERIODO - CONTRATO 2024-0-024 ORIENTE LOTE 1 Y 2 - CONTRATO 2024-0-003 RIO BLANCO TOLIMA SE ADJUNTAN ACTAS DE COMITE DE OBRA - CONTRATO 2024-0-012 OCCIDENTE EGR ADJUNTAN ACTAS DE COMITE DE OBRA - CONTRATO 2024-0-010 CONSORCIO V M&G ADJUNTAN ACTAS D ECOMITE DE OBRA **RURAL:** **ADJUNTAN** ACTAS DE COMITÉ RURAL PARA ESTE PERIODO DE CAUCA Y NORTE DE SANTANDER	

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA DE OBRA				
NUMERO DE CONTRATO:	2024883		**NUMERO DE CONVENIO:**		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, DE RIESGOS, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGUROS, PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR LOS FIDEICOMISO – PROGRAMA "CASA DIGNA VIDA DIGNA" Y FIDEICOMISO – PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL Y URBANOS QUE SEAN DEFINIDOS POR FONVIVIENDA, EN DESARROLLO DEL ESQUEMA PÚBLICO DEL DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN CAMBIA MI CASA." EN LA ZONA DENOMINADA CENTRO.				
CONTRATISTA:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. B.I.C.				
SUPERVISOR:	LUISA MARIA DELGADO TORRES				
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**30-may.-25**

			PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.	
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
F-GG-10 - Control de personal	S	S	SE RELACIONO EN EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA PERO NO SE DILIGENCIO EL FORMATO SOLICITADO - SE ADJUNTA ESTA INFORMACION FIRMADO POR EL DIRECTOR D EINTERVENTORIA ING ROYNER VIVAS	
F-GG-11 - Relación de correspondencia Interventoría	S	S	SE RELACIONA LA CORRESPONDECIA DE LA INTERVENTORIA FORMATO FGG-11 - SE ADJUNTAN EVIDENCIAS DE OFICIOS QUE RELACIONA EN EL FORMATO. SE RELACIONA CORRESPONDENCIA : RURAL: CONTRATO 007-2024 - SE ADJUNTA FORMATO FGG11 Y ANEXA OFICIOS (4) - CONTRATO 006-2024 - ANEXA FORMATO FGG11 EDITABLE ADJUNTA EN PDF - ADJUNTA OFICIOS Y COMUNICADOS- QUE RELACIONA- URBANO: ADJUNTA FORMATO FGG11 PARA CADA CONTRATO DE OBRA PARA ESTE PERIODO	
F-GG-12 - Acta de suspensión	N	NA		
F-GG-13 - Acta de reinicio	N	NA		
Otras actas suscritas durante el periodo o documentos administrativos				
F-GG-18 Acta de aprobación de personal para la ejecución del contrato	N	NA		
Formato de relación de pago de planillas / IBC del contrato aprobado por la profesional social de ENTerritorio	S	S	LA PROFESIONAL SOCIAL CAMILA MONTOYA ENVIA AVAL DE APROBACION MEDIANTE CORREO ELECTRONICO CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 - REVISAR CARPETAS DE INFORMES ONE DRIVE	

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA DE OBRA				
NUMERO DE CONTRATO:	2024883		**NUMERO DE CONVENIO:**		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, DE RIESGOS, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGUROS, PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR LOS FIDEICOMISO – PROGRAMA "CASA DIGNA VIDA DIGNA" Y FIDEICOMISO – PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL Y URBANOS QUE SEAN DEFINIDOS POR FONVIVIENDA, EN DESARROLLO DEL ESQUEMA PÚBLICO DEL DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN CAMBIA MI CASA." EN LA ZONA DENOMINADA CENTRO.				
CONTRATISTA:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. B.I.C.				
SUPERVISOR:	LUISA MARIA DELGADO TORRES				

INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**30-may.-25**

		PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.		
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
Planillas de pagos de aportes para el mes del informe	S	S	LA PROFESIONAL SOCIAL CAMILA MONTOYA ENVIA AVAL DE APROBACION MEDIANTE CORREO ELECTRONICO CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025- REVISAR CARPETA INFORMES ONE DRIVE	
Contratos de vinculación del personal	N	NA		
Certificación y aprobación del representante legal y/o contador y/o revisor fiscal (cedula y matricula profesional vigente del contador)	S	S	SE ADJUNTA CERTIFICADO CON FIRMA REVISOR FISCAL CONTADOR ADJUNTA CC Y TARJETA Y CUMPLE PARA ESTE PERIODO - REVISAR CARPETA DE INFORMES ONE DRIVE	
2.2. ANEXO TÉCNICO				
Anexo 1 - INVENTARIO DE DOCUMENTOS	N	NA		
F-GG-20 - Relación de planos	N	NA		
F-GG-26 - Acta especial para contratos de diseño	N	NA		
F-GG-22 - Control de equipos	N	NA		
F-GG-23 - Control de inspección y ensayos	N	NA		
F-GG-24 - Control de seguridad industrial	S	S	SE ANEXA FORMATO PARA CADA CONTRATO CON FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA ING ROYNER VIVAS	
F-GG-25 - Formato de registro fotográfico	S	S	SE ADJUNTA FORMATO PARA ESTE PERIODO	
F-GG-21 - Análisis de Precios Unitarios	N	NA		

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA DE OBRA				
NUMERO DE CONTRATO:	2024883		**NUMERO DE CONVENIO:**		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, DE RIESGOS, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGUROS, PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR LOS FIDEICOMISO – PROGRAMA "CASA DIGNA VIDA DIGNA" Y FIDEICOMISO – PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL Y URBANOS QUE SEAN DEFINIDOS POR FONVIVIENDA, EN DESARROLLO DEL ESQUEMA PÚBLICO DEL DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN CAMBIA MI CASA." EN LA ZONA DENOMINADA CENTRO.				
CONTRATISTA:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. B.I.C.				
SUPERVISOR:	LUISA MARIA DELGADO TORRES				
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**30-may.-25**

		PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.		
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
F-GG-28 - Comparación y fijación de precios no previstos	N	NA		
F-GG-29 - Acta de cambio de especificaciones	N	NA		
F-GG-30 - Verificación de diseños y/o Estudios Técnicos	N	NA		
Cumplimiento normatividad ambiental	S	S	SE ADJUNTA UN AVAL CON FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA ING ROYNER VIVAS, DONDE SE DA CUMPLIMIENTO AL INFROME	
2.3. ANEXO PRESUPUESTAL				
F-GG-31 - Informe de inversión y buen manejo del anticipo	N	NA		
F-GG-32 - Acta de recibo parcial y balance presupuestal	N	NA		
F-GG-33 - Acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos	N	NA		
OTROS (Adjuntar los registros requeridos en contrato de interventoría o sus anexos, relacionados con el alcance del proyecto y su seguimiento)	S	S	SE ANEXAN **ACTAS SEMANALES** TANTO DE URBANO COMO D ERURAL . **SE ANEXA SST** CON AVAL DEL ING. ROYNER VIVAS DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA **INFORME DE GESTION SOCIA**L : SE CUMPLIO Y LA PROFESIONAL SOCIAL CAMILA MONTOYA REY AVALA INFORME CON FECHA DE REVISION DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 **CERTIFICADO DE PARAFISCALES** : SE ADJUNTA CERTIFICADO CON FIRMA DEL REVISOR FISCAL DONDE CUMPLE CON EL PAGO DE SUGURIDAD SOCIAL DE ESTE PERIODO **POLIZAS DE GARANTIA DEL CONTRATO** PARA ESTE PERIODO NO SE EVENDICIARON ACTUALIZACIONES	

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA DE OBRA				
NUMERO DE CONTRATO:	2024883		**NUMERO DE CONVENIO:**		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, DE RIESGOS, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGUROS, PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR LOS FIDEICOMISO – PROGRAMA "CASA DIGNA VIDA DIGNA" Y FIDEICOMISO – PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL Y URBANOS QUE SEAN DEFINIDOS POR FONVIVIENDA, EN DESARROLLO DEL ESQUEMA PÚBLICO DEL DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN CAMBIA MI CASA." EN LA ZONA DENOMINADA CENTRO.				
CONTRATISTA:	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. B.I.C.				
SUPERVISOR:	LUISA MARIA DELGADO TORRES				
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**30-may.-25**

		PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.		
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
OBSERVACIONES ADICIONALES				
COLOCAR BIEN EL NOMBRE DE LAS CARPETAS			El informe se remite en formato .DOC editable	El informe debe remitirse en .PDF - **CUMPLE**

Nota: Este formato debe ser usado como índice del informe mensual de interventoría.

Aprobado por:

Firma:

Nombre: LUISA MARIA DELGADO TORRES - Supervisor Interventoria

SUPERVISOR ENTerritorio S.A.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	Checklist Informe de Gestión Social Interventoría de Campo	

CHECKLIST DEL INFORME DE GESTIÓN SOCIAL – INTERVENTORÍA DE CAMPO

Nombre Del Informe: Informe Mensual 5- Interventoría De Campo
Territorio / Zona: Zona Centro
Profesional Social Interventoría: Wendy Delgado
Periodo Evaluado: 1 a 31 de mayo de 2025
Fecha De Revisión: 24 de noviembre de 2025
Profesional Social Quien Revisa: Camila Montoya Rey/ Enterritorio S.A

Checklist Detallado por Segmentos del Informe

Item de Evaluación	Cumple / No Cumple	Validación del Link o archivo del soporte	Observaciones
1.1 ¿El informe incluye portada completa y actualizada?	Cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que el informe presentado por la interventoría de campo cuenta con portada completa y actualizada
1.2 ¿Contiene tabla de contenido estructurada?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que el informe presentado por interventoría cumple con la tabla de contenido estructurada.
1.3 ¿Se encuentran desarrollados los dos capítulos: gestión propia y seguimiento por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia informes entregados por la parte de los contratistas y certificados de aprobación por parte de la interventoría, lo que se evidencia seguimientos, retroalimentación.
1.4 ¿Incluye anexos generales y específicos organizados adecuadamente?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Como soporte solo se evidencia informe entregado por los contratistas y los certificados de aprobación por parte de la interventoría de campo
2.1 ¿Se describen las actividades de acompañamiento social realizadas directamente por la interventoría?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	En el informe se evidencia un acompañamiento social que realiza la interventoría al contratista, se evidencian actas de reuniones y registros fotográficos.
2.2 ¿Reporta la participación en comités sociales y técnicos?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia actas de comités sociales lo que refleja participación activa en comités sociales.
2.3 ¿Se evidencia el acompañamiento a talleres comunitarios y reuniones territoriales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia cumplimiento en talleres comunitarios y seguimiento de la interventoría a través de comités sociales.
2.4 ¿Incluye acciones de articulación con entes territoriales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría realizan articulación con los entes territoriales en especial cuando se presentan casos especiales, socializaciones de inicio, y avance.

3.1 ¿Se identifican todos los contratos acompañados por zona y etapa?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Como soporte solo se evidencia informe entregado por los contratistas y los certificados de aprobación por parte de la interventoría de campo lo que se evidencia que se acompañan a los contratos en cada etapa social y dando cumplimiento del mismo.
3.2 ¿Se presenta un resumen estratégico por contrato con cumplimiento del PGSR?	No	No se evidencia	No se evidencia
3.3 ¿Se verifican actividades clave: diagnósticos, socialización inicial y casa a casa, bitácoras, ¿capacitaciones?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	En el informe y en las actas de comité social se evidencia cumplimiento es actividades de, diagnóstico, socialización inicial y de visitas casa a casa, reporte en bitácoras y capacitaciones.
3.4 ¿Incluye seguimiento a indicadores de empleabilidad (paridad, primer empleo, MO local)?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia seguimiento mediante comités sociales e informes.
3.5 ¿Reporta gestión de PQRSDF y casos especiales por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia orientación y gestión frente a las PQRSDF y casos especiales presentados en cada uno de sus contratos dejando cada caso cerrado.
3.6 ¿Incluye relación con veeduría y ente territorial por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que en las convocatorias realizadas en cada una de las socializaciones se invita al ente territorial y veeduría del municipio.
4.1 ¿Se anexan actas de comités técnicos y sociales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cumple con la entrega de las actas de los comités sociales.
4.2 ¿Contiene actas de socialización y visitas domiciliarias?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cuenta con actas de socializaciones y registros de las visitas domiciliarias.
4.3 ¿Incluye bitácoras sociales por contrato con firma o validación?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cumple con los soportes de bitácoras sociales de los contratistas o su certificado de no elaboración validadas y firmadas.
4.4 ¿Existe matriz de PQRSDF con evidencia de gestión?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	La interventoría cumple con el control de matriz de PQRSDF donde se evidencia su gestión con casos abiertos o cerrados
4.5 ¿Se anexa registro fotográfico y audiovisual clasificado por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cuenta con registros fotográficos que soportan la actividad de los contratos en cada municipio.
5.1 ¿La valoración final está justificada con base en la evidencia revisada?	Si cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Cumplen con el cargue de la información del informe y adjuntos, cumpliendo con cada una de las evidencias, se solicitan certificados de aprobación de cada contrato social.

Observación:

La interventoría de campo entregó el **Informe Social No. 5**, el cual fue verificado y aprobado. Se evidenció que los contratistas cuentan con los reportes de aprobación correspondientes y que los soportes se encuentran debidamente organizados y presentados. Sin embargo, se identificaron **faltantes en algunos certificados de aprobación de informes sociales y en la matriz de PQRSF**. No obstante, los contratistas certificaron mediante firma las razones de dicha ausencia: en el caso de, certificados de aprobación, el informe ya que mencionan que fue radicado por el contratista en un periodo distinto y su aprobación se emitió en una fecha diferente al mes de revisión establecido, correspondiente al mes de mayo.



CAMILA MARIA MONTOYA REY
PROFESIONAL SOCIAL
ENTERRITORIO S.A

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA A CADA CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA					
NUMERO DE CONTRATO:	2023-O-024 ORIENTE (LOTE 2).					
OBJETO:	ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACION, DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER LOTE 2.					
CONTRATISTA:	CONSORCIO CASA DIGNA					
SUPERVISOR:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID					
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**31-may.-25**	

			PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.	
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2024882				
1. RESUMEN EJECUTIVO				
F-GG-08 - Informe Ejecutivo Mensual de Interventoría	S	S	SE REVISO Y SE DIO EL AVAL POR PARTE DE LA SUPERVISORA DE INTERVENTORIA, ARQ. LUISA MARIA DELGADO	
2. INFORME BÁSICO				
2.1 ANEXO ADMINISTRATIVO				
F-GG-04 - Acta de Vecindad	N	N/A	NO SE REQUIRIO PARA ESTE PERIODO	
F-DO-06 - Acta de Reunión	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANAL DE OBRA.	
F-GG-10 - Control de personal	S	S	SE REALIZO EL CONTROL POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA, PERO NO SE DILIGENCIO EN EL FORMATO SOLICITADO, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO.	
F-GG-11 - Relación de correspondencia Interventoría	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO.	
Acta de suspensión	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
Acta de reinicio	N	N/A	N/A	
Prórrogas	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
F-GG-18 Acta de aprobación de personal para la ejecución del contrato	N	N/A	NO HUBO CAMBIOS PARA ESTE PERIODO.	
2.2. ANEXO TÉCNICO				
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #1	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #2	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #3	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #4	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
Diagnósticos aprobados	S	S	SEGÚN LO RELACIONADO EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA DE CAMPO, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NAOWEE Y SE ENCUNTRA EN EL ANEXO 2.2.2.	
Actas de validación diagnóstica	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
Actas de recibo a satisfacción	S	S	SEGÚN LO RELACIONADO EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA DE CAMPO, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NAOWEE.	

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA A CADA CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA					
NUMERO DE CONTRATO:	2023-O-024 ORIENTE (LOTE 2).					
OBJETO:	ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACION, DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER LOTE 2.					
CONTRATISTA:	CONSORCIO CASA DIGNA					
SUPERVISOR:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID					
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**31-may.-25**	

			PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.	
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
Certificados de existencia	S	S	SEGÚN LO RELACIONADO EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA DE CAMPO, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NAOWEE.	
Informe mensual del contratista de obra	S	S	RADICADO Y AJUSTADO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO OF–CCC–LOTE02-102 CON FECHA 6 DE JUNIO DEL 2025.	
Certificados de aprobación u observación de los informes mensuales del contratista	S	S	SE CUMPLIO Y LA INTERVENTORIA DE CAMPO AVALO MEDIANTE OFICIO 757-227- CSD LOTE 2 CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
F-GG-20 - Relación de planos	N	N/A	N/A	
F-GG-26 - Acta especial para contratos de diseño	N	N/A	N/A	
F-GG-22 - Control de equipos	N	N/A	N/A	
F-GG-23 - Control de inspección y ensayos	N	N/A	N/A	
F-GG-24 - Control de seguridad industrial	S	S	SE ADJUNTA Y SE FIRMA POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA, ING. ROYNER VIVAS	
F-GG-25 - Formato de registro fotográfico de las visitas de seguimiento	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO. VER ANEXO 2.2.4.	
F-GG-21 - Análisis de Precios Unitarios	N	N/A	N/A	
F-GG-28 - Comparación y fijación de precios no previstos	N	N/A	N/A	
F-GG-29 - Acta de cambio de especificaciones	N	N/A	N/A	
F-GG-30 - Verificación de diseños y/o Estudios Técnicos	N	N/A	N/A	
Cumplimiento normatividad ambiental	S	S	ADJUNTAR UN AVAL CON FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO, DANDO CUMPLIMENTO AL INFORME.	
2.3. ANEXO PRESUPUESTAL				
F-GG-31 - Informe de inversión y buen manejo del anticipo	N	N/A	N/A	
F-GG-32 - Acta de recibo parcial y balance presupuestal	N	N/A	N/A	
F-GG-33 - Acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos	N	N/A	N/A	
OTROS				
INFORME DE GESTIÓN SOCIAL aprobado por la profesional social de ENTerritorio	S	S	SE CUMPLIO Y LA PROFESIONAL SOCIAL CAMILA MONTOYA REY AVALA INFORME CON FECHA DE REVISION DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA A CADA CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA					
NUMERO DE CONTRATO:	2023-O-024 ORIENTE (LOTE 2).					
OBJETO:	ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACION, DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER LOTE 2.					
CONTRATISTA:	CONSORCIO CASA DIGNA					
SUPERVISOR:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID					
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**31-may.-25**	

			PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.	
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
CERTIFICADO DE PARAFISCALES	S	S	SE ADJUNTA CERTIFICADO CON FIRMA DEL REVISOR FISCAL DONDE CUMPLE CON EL PAGO DE SUGURIDAD SOCIAL DE ESTE PERIODO.	
INFORME SST	S	S	ADJUNTAR UN AVAL CON FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO, DANDO CUMPLIMENTO AL INFORME.	
POLIZAS DE GARANTIA DEL CONTRATO	S	S	PARA ESTE PERIODO NO SE EVENDICIARON ACTUALIZACIONES.	

OBSERVACIONES ADICIONALES
El informe se remite en formato .DOC editable

Nota: Este formato debe ser usado como índice del informe mensual de interventoría.

Aprobado por:

Firma:

Nombre: JORGE ALEJANDRO ALMONACID

SUPERVISOR ENTerritorio S.A.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC identificado con NIT. No. 901.506.750-7, certifica que, durante el periodo entre el 1 de mayo al 31 de mayo del 2025, se cumplió con las obligaciones del contratista de obra CONSORCIO CASA DIGNA NTS, contrato No. 2023-O-024 ORIENTE (LOTE 2).

"(…)

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, Y CIERRE DE PROYECTOS.

15. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza. En cualquier caso, el almacenamiento de los residuos no podrá ser mayor de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la colocación de estos materiales.

CLAUSULA DECIMO CUARTA- OBLIGACIONES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

13. Tramitar todos los permisos ambientales que se requieren en el desarrollo del proyecto, para lo cual deberá liderar, gestionar, coordinar, oficiar, impulsar y dirigir ante las distintas autoridades del orden Nacional, y /o Distrital, las actuaciones pertinentes. Para tal efecto, dispondrá de todos los recursos físicos y humanos que sean necesarios y suficientes sin generar gastos adicionales para la CONTRATANTE, hasta la obtención del resultado esperando, el cual es la expedición del acto administrativo emitido por la autoridad competente. (No aplica)

14. No deberá depositar materiales o cualquier tipo de insumos en el espacio publico sin la debida autorización de la entidad competente.

15. Garantizar que la obra al finalizar las actividades propias del contrato quede totalmente limpia de sustancias, elementos peligrosos y residuos especiales.

16. Garantizar que todas las sustancias con las que realizan las actividades propias del contrato están etiquetadas con las especificaciones pertinentes y no se envasen en ningún otro tipo de recipiente, dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 7 del decreto 1973 de 1995.

(…)"

Cordialmente,



ING. ROYNER ENRIQUE VIVAS CARRERA
Director de Interventoría

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	Checklist Informe de Gestión Social Interventoría de Campo	

CHECKLIST DEL INFORME DE GESTIÓN SOCIAL – INTERVENTORÍA DE CAMPO

Nombre Del Informe: Informe Mensual 5- Interventoría De Campo
Territorio / Zona: Zona Centro
Profesional Social Interventoría: Wendy Delgado
Periodo Evaluado: 1 a 31 de mayo de 2025
Fecha De Revisión: 24 de noviembre de 2025
Profesional Social Quien Revisa: Camila Montoya Rey/ Enterritorio S.A

Checklist Detallado por Segmentos del Informe

Item de Evaluación	Cumple / No Cumple	Validación del Link o archivo del soporte	Observaciones
1.1 ¿El informe incluye portada completa y actualizada?	Cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que el informe presentado por la interventoría de campo cuenta con portada completa y actualizada
1.2 ¿Contiene tabla de contenido estructurada?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que el informe presentado por interventoría cumple con la tabla de contenido estructurada.
1.3 ¿Se encuentran desarrollados los dos capítulos: gestión propia y seguimiento por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia informes entregados por la parte de los contratistas y certificados de aprobación por parte de la interventoría, lo que se evidencia seguimientos, retroalimentación.
1.4 ¿Incluye anexos generales y específicos organizados adecuadamente?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Como soporte solo se evidencia informe entregado por los contratistas y los certificados de aprobación por parte de la interventoría de campo
2.1 ¿Se describen las actividades de acompañamiento social realizadas directamente por la interventoría?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	En el informe se evidencia un acompañamiento social que realiza la interventoría al contratista, se evidencian actas de reuniones y registros fotográficos.
2.2 ¿Reporta la participación en comités sociales y técnicos?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia actas de comités sociales lo que refleja participación activa en comités sociales.
2.3 ¿Se evidencia el acompañamiento a talleres comunitarios y reuniones territoriales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia cumplimiento en talleres comunitarios y seguimiento de la interventoría a través de comités sociales.
2.4 ¿Incluye acciones de articulación con entes territoriales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría realizan articulación con los entes territoriales en especial cuando se presentan casos especiales, socializaciones de inicio, y avance.

3.1 ¿Se identifican todos los contratos acompañados por zona y etapa?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Como soporte solo se evidencia informe entregado por los contratistas y los certificados de aprobación por parte de la interventoría de campo lo que se evidencia que se acompañan a los contratos en cada etapa social y dando cumplimiento del mismo.
3.2 ¿Se presenta un resumen estratégico por contrato con cumplimiento del PGSR?	No	No se evidencia	No se evidencia
3.3 ¿Se verifican actividades clave: diagnósticos, socialización inicial y casa a casa, bitácoras, ¿capacitaciones?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	En el informe y en las actas de comité social se evidencia cumplimiento es actividades de, diagnóstico, socialización inicial y de visitas casa a casa, reporte en bitácoras y capacitaciones.
3.4 ¿Incluye seguimiento a indicadores de empleabilidad (paridad, primer empleo, MO local)?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia seguimiento mediante comités sociales e informes.
3.5 ¿Reporta gestión de PQRSDF y casos especiales por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia orientación y gestión frente a las PQRSDF y casos especiales presentados en cada uno de sus contratos dejando cada caso cerrado.
3.6 ¿Incluye relación con veeduría y ente territorial por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que en las convocatorias realizadas en cada una de las socializaciones se invita al ente territorial y veeduría del municipio.
4.1 ¿Se anexan actas de comités técnicos y sociales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cumple con la entrega de las actas de los comités sociales.
4.2 ¿Contiene actas de socialización y visitas domiciliarias?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cuenta con actas de socializaciones y registros de las visitas domiciliarias.
4.3 ¿Incluye bitácoras sociales por contrato con firma o validación?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cumple con los soportes de bitácoras sociales de los contratistas o su certificado de no elaboración validadas y firmadas.
4.4 ¿Existe matriz de PQRSDF con evidencia de gestión?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	La interventoría cumple con el control de matriz de PQRSDF donde se evidencia su gestión con casos abiertos o cerrados
4.5 ¿Se anexa registro fotográfico y audiovisual clasificado por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cuenta con registros fotográficos que soportan la actividad de los contratos en cada municipio.
5.1 ¿La valoración final está justificada con base en la evidencia revisada?	Si cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Cumplen con el cargue de la información del informe y adjuntos, cumpliendo con cada una de las evidencias, se solicitan certificados de aprobación de cada contrato social.

Observación:

La interventoría de campo entregó el **Informe Social No. 5**, el cual fue verificado y aprobado. Se evidenció que los contratistas cuentan con los reportes de aprobación correspondientes y que los soportes se encuentran debidamente organizados y presentados. Sin embargo, se identificaron **faltantes en algunos certificados de aprobación de informes sociales y en la matriz de PQRSF**. No obstante, los contratistas certificaron mediante firma las razones de dicha ausencia: en el caso de, certificados de aprobación, el informe ya que mencionan que fue radicado por el contratista en un periodo distinto y su aprobación se emitió en una fecha diferente al mes de revisión establecido, correspondiente al mes de mayo.



CAMILA MARIA MONTOYA REY
PROFESIONAL SOCIAL
ENTERRITORIO S.A

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC identificado con NIT. No. 901.506.750-7, certifica que, el contratista de obra **CONSORCIO CASA DIGNA NTS**, contrato No **2023-O-024 ORIENTE (LOTE 2),** durante el periodo entre el 01 de mayo del 2025 al 31 de mayo de 2025, cumplió con sus obligaciones.

"(…)

CLAUSULA OCTAVA- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
***El CONTRATISTA** se compromete a cumplir las obligaciones estipuladas en el presente CONTRATO y aquellas que se deriven de su ejecución; también las que provengan de la naturaleza del **CONTRATO**, las que se encuentren descriptas en **el ANEXO TECNICO** y las establecidas en los demás documentos que hacen parte del **CONTRATO;** las que resulten de la propuesta presentada por el **CONTRATISTA,** así como las incluidas en los estudios previos, y todas las que por su esencia se consideren imprescindibles para la correcta ejecución del **CONTRATO,** de acuerdo con lo dispuesto en las normas que rigen la presente contratación.*

*En el marco de lo anterior, **EL CONTRATISTA** tendrá en general, las siguientes obligaciones:*

***NORMAS Y POLITICAS, AMBIENTALES , DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL: EL CONTRATISTA** el contratista se compromete a adelantar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las normas y políticas ambientales vigentes, del orden nacional y local, así como los tratados internacionales suscritos por Colombia en materia ambiental, la ley del 99 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, aquellas normas que las remplacen, modifiquen, adicionen o complementen, como también las obligaciones incluidas en el **ANEXO TECNICO** del **CONTRATO**. Así mismo, deberá adelantar el trámite para la obtención de licencias, autorizaciones y permisos, en caso de que las actividades objeto del **CONTRATO** impacten los recursos naturales o requieran su uso o aprovechamiento. Cualquier contravención u omisión a lo señalado será responsabilidad exclusiva del **CONTRATISTA**.*

*De otro lado el **CONTRATISTA** se obliga a dotar a su personal de los elementos de protección necesarios, según el tipo de actividad que desarrolle, capacitarlo sobre las normas aplicables en materia de seguridad industrial, y general, a dar cumplimiento a la normativa que regula la materia*
*Adicionalmente **EL CONTRATISTA**, se obliga a dar cumplimiento a todas las obligaciones de carácter técnico, administrativo, jurídico, financiero, de seguridad, descritas a continuación:*

4.Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene que para el efecto disponga la Corporación Autónoma Regional, el Departamento o Municipio según corresponda, sí aplica.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

33. Dar cumplimiento a las normar relacionadas con los protocolos y elementos de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional, Departamental o Municipal

CLAUSULA DECIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.

15.Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con:

a) Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra.
B) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.
C) Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS, Y CIERRE DE PROYECTOS:

13. Garantizar la señalización y seguridad en la obra. Para ello deberá mantener el acopio de materiales debidamente señalados con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares.

(…)”

Para este periodo el contratista de obra continua fase de construcción.

Cordialmente,



_____

ING. ROYNER ENRIQUE VIVAS CARRERA
Director de Interventoría

FRANKLIN FABIAN AREVALO ORTIZ
CONTADOR PÚBLICO
TP 135095-T

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **FRANKLIN FABIAN AREVALO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.269.874 de Cúcuta, y con Tarjeta Profesional No. **135095-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público de **CONSORCIO CASA DIGNA NTS** identificada con Nit. 901.842.390-9 luego de examinar los estados financieros del contribuyente de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la misma, durante los últimos seis meses, él contribuyente ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San José de Cúcuta, a los 05 días del mes de mayo del 2025.

FRANKLIN FABIAN AREVALO ORTIZ
CC 88.269.874 DE CUCUTA
TP 135095-T

CL 21 19 74 P2 LIBERTAD AGUAS CALIENTES
TELF. 3223596008 - 6075887940

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5B849BC89A90EBC9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANKLIN FABIAN AREVALO ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88269874 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 135095-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

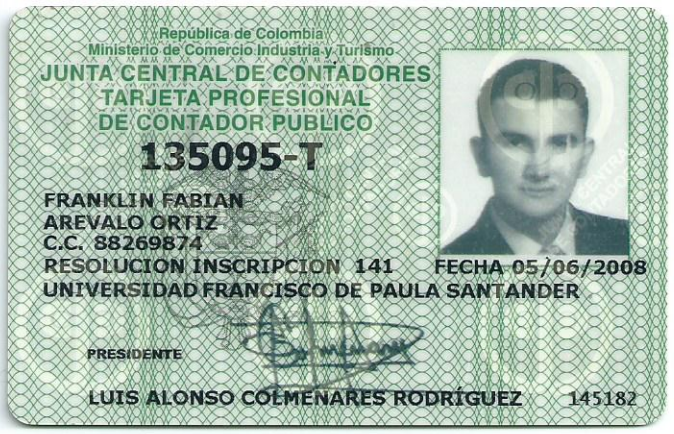
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

135095-T

FRANKLIN FABIAN
AREVALO ORTIZ
C.C. 88269874
RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 05/06/2008
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 145182



Franklin Arevalo –

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88269874

AREVALO ORTIZ
APELLIDOS

FRANKLIN FABIAN
NOMBRES

Franklin Arevalo
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1983
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

21-ENE-2002 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2500100-55101792-M-0088269874-20020422 02216 02112A 01 117732812

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA A CADA CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA					
NUMERO DE CONTRATO:	2024-O-012 OCCIDENTE.					
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACION, DIAGNÓSTICO Y EJECUCION PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS NECHI, CACERES, DABEIBA Y UNGUIA LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCO.					
CONTRATISTA:	CONSORCIO SUBSIDIOS OCCIDENTE-EGR					
SUPERVISOR:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID					
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**31-may.-25**	

		PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.		
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2024882				
1. RESUMEN EJECUTIVO				
F-GG-08 - Informe Ejecutivo Mensual de Interventoría	S	S	SE REVISO Y SE DIO EL AVAL POR PARTE DE LA SUPERVISORA DE INTERVENTORIA, ARQ. LUISA MARIA DELGADO	
2. INFORME BÁSICO				
2.1 ANEXO ADMINISTRATIVO				
F-GG-04 - Acta de Vecindad	N	N/A	NO SE REQUIRIO PARA ESTE PERIODO	
F-DO-06 - Acta de Reunión	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANAL DE OBRA.	
F-GG-10 - Control de personal	S	S	SE REALIZO EL CONTROL POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA, PERO NO SE DILIGENCIO EN EL FORMATO SOLICITADO, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO.	
F-GG-11 - Relación de correspondencia Interventoría	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO.	
Acta de suspensión	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
Acta de reinicio	N	N/A	N/A	
Prórrogas	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
F-GG-18 Acta de aprobación de personal para la ejecución del contrato	N	N/A	NO HUBO CAMBIOS PARA ESTE PERIODO.	
2.2. ANEXO TÉCNICO				
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #1	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #2	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #3	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #4	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
Diagnósticos aprobados	S	S	SEGÚN LO RELACIONADO EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA DE CAMPO, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NAOWEE Y SE ENCUNTRA EN EL ANEXO 2.2.2.	
Actas de validación diagnóstica	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
Actas de recibo a satisfacción	S	S	SEGÚN LO RELACIONADO EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA DE CAMPO, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NAOWEE.	

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA A CADA CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA					
NUMERO DE CONTRATO:	2024-O-012 OCCIDENTE.					
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACION, DIAGNÓSTICO Y EJECUCION PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS NECHI, CACERES, DABEIBA Y UNGUIA LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCO.					
CONTRATISTA:	CONSORCIO SUBSIDIOS OCCIDENTE-EGR					
SUPERVISOR:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID					
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**31-may.-25**	

		PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.		
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
Certificados de existencia	S	S	SEGÚN LO RELACIONADO EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA DE CAMPO, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NAOWEE.	
Informe mensual del contratista de obra	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
Certificados de aprobación u observación de los informes mensuales del contratista	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME OFICIO DE APROBACION	
F-GG-20 - Relación de planos	N	N/A	N/A	
F-GG-26 - Acta especial para contratos de diseño	N	N/A	N/A	
F-GG-22 - Control de equipos	N	N/A	N/A	
F-GG-23 - Control de inspección y ensayos	N	N/A	N/A	
F-GG-24 - Control de seguridad industrial	S	S	SE ADJUNTA Y SE FIRMA POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA, ING. ROYNER VIVAS	
F-GG-25 - Formato de registro fotográfico de las visitas de seguimiento	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO. VER ANEXO 2.2.4.	
F-GG-21 - Análisis de Precios Unitarios	N	N/A	N/A	
F-GG-28 - Comparación y fijación de precios no previstos	N	N/A	N/A	
F-GG-29 - Acta de cambio de especificaciones	N	N/A	N/A	
F-GG-30 - Verificación de diseños y/o Estudios Técnicos	N	N/A	N/A	
Cumplimiento normatividad ambiental	S	S	NO SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
2.3. ANEXO PRESUPUESTAL				
F-GG-31 - Informe de inversión y buen manejo del anticipo	N	N/A	N/A	
F-GG-32 - Acta de recibo parcial y balance presupuestal	N	N/A	N/A	
F-GG-33 - Acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos	N	N/A	N/A	
OTROS				
INFORME DE GESTIÓN SOCIAL aprobado por la profesional social de ENTerritorio	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME	
CERTIFICADO DE PARAFISCALES	S	S	SE ADJUNTA CERTIFICADO CON FIRMA DEL REVISOR FISCAL DONDE CUMPLE CON EL PAGO DE SUGURIDAD SOCIAL DE ESTE PERIODO.	
INFORME SST	S	S	ADJUNTAR UN AVAL CON FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO, DANDO CUMPLIMENTO AL INFORME.	

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA A CADA CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA					
NUMERO DE CONTRATO:	2024-O-012 OCCIDENTE.					
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACION, DIAGNÓSTICO Y EJECUCION PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS NECHI, CACERES, DABEIBA Y UNGUIA LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCO.					
CONTRATISTA:	CONSORCIO SUBSIDIOS OCCIDENTE-EGR					
SUPERVISOR:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID					
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**31-may.-25**	

		PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.		
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
POLIZAS DE GARANTIA DEL CONTRATO	S	S	PARA ESTE PERIODO NO SE EVENDICIARON ACTUALIZACIONES.	
OBSERVACIONES ADICIONALES				
El informe se remite en formato .DOC editable				

Nota: Este formato debe ser usado como índice del informe mensual de interventoría.

Aprobado por:

Firma:

Nombre: JORGE ALEJANDRO ALMONACID

SUPERVISOR ENTerritorio S.A.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC identificado con NIT. No. 901.506.750-7, certifica que, durante el periodo entre el 01 de mayo al 31 de mayo del 2025, se cumplió con las obligaciones del contratista de obra Consorcio Subsidios Occidente – EGR, contrato No. 2024-O-012.

"(…)

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, Y CIERRE DE PROYECTOS.

15. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza. En cualquier caso, el almacenamiento de los residuos no podrá ser mayor de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la colocación de estos materiales.

CLAUSULA DECIMO CUARTA- OBLIGACIONES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

13. Tramitar todos los permisos ambientales que se requieren en el desarrollo del proyecto, para lo cual deberá liderar, gestionar, coordinar, oficiar, impulsar y dirigir ante las distintas autoridades del orden Nacional, y /o Distrital, las actuaciones pertinentes. Para tal efecto, dispondrá de todos los recursos físicos y humanos que sean necesarios y suficientes sin generar gastos adicionales para la CONTRATANTE, hasta la obtención del resultado esperando, el cual es la expedición del acto administrativo emitido por la autoridad competente. (No aplica)

14. No deberá depositar materiales o cualquier tipo de insumos en el espacio publico sin la debida autorización de la entidad competente.

15. Garantizar que la obra al finalizar las actividades propias del contrato quede totalmente limpia de sustancias, elementos peligrosos y residuos especiales.

16. Garantizar que todas las sustancias con las que realizan las actividades propias del contrato están etiquetadas con las especificaciones pertinentes y no se envasen en ningún otro tipo de recipiente, dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 7 del decreto 1973 de 1995.

(…)"

Cordialmente,

ING. ROYNER ENRIQUE VIVAS CARRERA
Director de Interventoría

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**	CÓDIGO:	**F-GG-24**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

TIPO DE CONTRATO:	De obra			
N° DE CONVENIO:				
N° DE CONTRATO:	2024-O-012	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	1	Y EL 31 de mayo de 2025
CONTRATISTA:	Consorcio occidente			
INTERVENTOR:	Alianza integral de proyectos s.a.s b.i.c.			

DESCRIPCIÓN	ESTADO		OBSERVACIONES
	Bueno	Deficiente	
MAQUINARIA - EQUIPO			
- Estado del equipo	n/a		para este periodo continuan con viviendas en ejecucion, pero debido a las actividades de mejoras locativas y modulares no se emplean maquinarias pesadas, manejan herramientas menores y electricas como pulidoras y taladro, el contratista presenta inspecciones preoperacionales.
- Regularidad del mantenimiento	n/a		
- Vibraciones /Ruidos	n/a		
- Protecciones / Guardas / Frenos	n/a		
- Idoneidad operarios	n/a		
DOTACIÓN CAMPAMENTO			
- Dotación completa	n/a		para este periodo el contratista de obra no reporta campamento o bodega para materiales.
- Buen estado	n/a		para este periodo el contratista de obra no reporta campamento o bodega para materiales.
- Fácil acceso y operación	n/a		para este periodo el contratista de obra no reporta campamento o bodega para materiales.
DOTACIÓN DEL PERSONAL			
- Dotación completa	x		
- Buen estado	x		
- Uso según zona de trabajo	x		
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN			
- Uso permanente	n/a		
- Uso según zona de trabajo	n/a		
VIGILANCIA			
- Personal suficiente	n/a		
- Diurna	n/a		
- Nocturna	n/a		
EMERGENCIAS			
- Convenio centro de asistencia			el contratista de obra informa de centros asistenciales cercanos a la zona de intervencio
- Afiliación del Personal al Sistema de seguridad social y ARP	x		

Firma: 

Nombre: Royner Vivas carrera

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC identificado con NIT. No. 901.506.750-7, certifica que, el contratista de obra **CONSORCIO SUBSIDIOS OCCIDENTE-EGR,** contrato No **2024-O-012 OCCIDENTE,** durante el periodo entre el 23 de mayo del 2025 al 22 de junio de 2025, cumplió con sus obligaciones.

"(…)

CLAUSULA OCTAVA- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
***El CONTRATISTA** se compromete a cumplir las obligaciones estipuladas en el presente CONTRATO y aquellas que se deriven de su ejecución; también las que provengan de la naturaleza del **CONTRATO**, las que se encuentren descriptas en **el ANEXO TECNICO** y las establecidas en los demás documentos que hacen parte del **CONTRATO;** las que resulten de la propuesta presentada por el **CONTRATISTA,** así como las incluidas en los estudios previos, y todas las que por su esencia se consideren imprescindibles para la correcta ejecución del **CONTRATO,** de acuerdo con lo dispuesto en las normas que rigen la presente contratación.*

*En el marco de lo anterior, **EL CONTRATISTA** tendrá en general, las siguientes obligaciones:*

***NORMAS Y POLITICAS, AMBIENTALES , DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL: EL CONTRATISTA** el contratista se compromete a adelantar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las normas y políticas ambientales vigentes, del orden nacional y local, así como los tratados internacionales suscritos por Colombia en materia ambiental, la ley del 99 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, aquellas normas que las remplacen, modifiquen, adicionen o complementen, como también las obligaciones incluidas en el **ANEXO TECNICO** del **CONTRATO**. Así mismo, deberá adelantar el trámite para la obtención de licencias, autorizaciones y permisos, en caso de que las actividades objeto del **CONTRATO** impacten los recursos naturales o requieran su uso o aprovechamiento. Cualquier contravención u omisión a lo señalado será responsabilidad exclusiva del **CONTRATISTA**.*

*De otro lado el **CONTRATISTA** se obliga a dotar a su personal de los elementos de protección necesarios, según el tipo de actividad que desarrolle, capacitarlo sobre las normas aplicables en materia de seguridad industrial, y general, a dar cumplimiento a la normativa que regula la materia*
*Adicionalmente **EL CONTRATISTA**, se obliga a dar cumplimiento a todas las obligaciones de carácter técnico, administrativo, jurídico, financiero, de seguridad, descritas a continuación:*

4.Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene que para el efecto disponga la Corporación Autónoma Regional, el Departamento o Municipio según corresponda, sí aplica.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

33. Dar cumplimiento a las normar relacionadas con los protocolos y elementos de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional, Departamental o Municipal

CLAUSULA DECIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.

15.Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con:

a) Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra.
B) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.
C) Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS, Y CIERRE DE PROYECTOS:

13. Garantizar la señalización y seguridad en la obra. Para ello deberá mantener el acopio de materiales debidamente señalados con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares.

(…)”

Para este periodo el contratista de obra continua la fase de construcción de las obras.

Cordialmente,



ING. ROYNER ENRIQUE VIVAS CARRERA
Director de Interventoría

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	Checklist Informe de Gestión Social Interventoría de Campo	

CHECKLIST DEL INFORME DE GESTIÓN SOCIAL – INTERVENTORÍA DE CAMPO

Nombre Del Informe: Informe Mensual 5- Interventoría De Campo
Territorio / Zona: Zona Centro
Profesional Social Interventoría: Wendy Delgado
Periodo Evaluado: 1 a 31 de mayo de 2025
Fecha De Revisión: 24 de noviembre de 2025
Profesional Social Quien Revisa: Camila Montoya Rey/ Enterritorio S.A

Checklist Detallado por Segmentos del Informe

Item de Evaluación	Cumple / No Cumple	Validación del Link o archivo del soporte	Observaciones
1.1 ¿El informe incluye portada completa y actualizada?	Cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que el informe presentado por la interventoría de campo cuenta con portada completa y actualizada
1.2 ¿Contiene tabla de contenido estructurada?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que el informe presentado por interventoría cumple con la tabla de contenido estructurada.
1.3 ¿Se encuentran desarrollados los dos capítulos: gestión propia y seguimiento por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia informes entregados por la parte de los contratistas y certificados de aprobación por parte de la interventoría, lo que se evidencia seguimientos, retroalimentación.
1.4 ¿Incluye anexos generales y específicos organizados adecuadamente?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Como soporte solo se evidencia informe entregado por los contratistas y los certificados de aprobación por parte de la interventoría de campo
2.1 ¿Se describen las actividades de acompañamiento social realizadas directamente por la interventoría?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	En el informe se evidencia un acompañamiento social que realiza la interventoría al contratista, se evidencian actas de reuniones y registros fotográficos.
2.2 ¿Reporta la participación en comités sociales y técnicos?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia actas de comités sociales lo que refleja participación activa en comités sociales.
2.3 ¿Se evidencia el acompañamiento a talleres comunitarios y reuniones territoriales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia cumplimiento en talleres comunitarios y seguimiento de la interventoría a través de comités sociales.
2.4 ¿Incluye acciones de articulación con entes territoriales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría realizan articulación con los entes territoriales en especial cuando se presentan casos especiales, socializaciones de inicio, y avance.

3.1 ¿Se identifican todos los contratos acompañados por zona y etapa?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Como soporte solo se evidencia informe entregado por los contratistas y los certificados de aprobación por parte de la interventoría de campo lo que se evidencia que se acompañan a los contratos en cada etapa social y dando cumplimiento del mismo.
3.2 ¿Se presenta un resumen estratégico por contrato con cumplimiento del PGSR?	No	No se evidencia	No se evidencia
3.3 ¿Se verifican actividades clave: diagnósticos, socialización inicial y casa a casa, bitácoras, ¿capacitaciones?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	En el informe y en las actas de comité social se evidencia cumplimiento es actividades de, diagnóstico, socialización inicial y de visitas casa a casa, reporte en bitácoras y capacitaciones.
3.4 ¿Incluye seguimiento a indicadores de empleabilidad (paridad, primer empleo, MO local)?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia seguimiento mediante comités sociales e informes.
3.5 ¿Reporta gestión de PQRSDF y casos especiales por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia orientación y gestión frente a las PQRSDF y casos especiales presentados en cada uno de sus contratos dejando cada caso cerrado.
3.6 ¿Incluye relación con veeduría y ente territorial por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que en las convocatorias realizadas en cada una de las socializaciones se invita al ente territorial y veeduría del municipio.
4.1 ¿Se anexan actas de comités técnicos y sociales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cumple con la entrega de las actas de los comités sociales.
4.2 ¿Contiene actas de socialización y visitas domiciliarias?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cuenta con actas de socializaciones y registros de las visitas domiciliarias.
4.3 ¿Incluye bitácoras sociales por contrato con firma o validación?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cumple con los soportes de bitácoras sociales de los contratistas o su certificado de no elaboración validadas y firmadas.
4.4 ¿Existe matriz de PQRSDF con evidencia de gestión?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	La interventoría cumple con el control de matriz de PQRSDF donde se evidencia su gestión con casos abiertos o cerrados
4.5 ¿Se anexa registro fotográfico y audiovisual clasificado por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cuenta con registros fotográficos que soportan la actividad de los contratos en cada municipio.
5.1 ¿La valoración final está justificada con base en la evidencia revisada?	Si cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Cumplen con el cargue de la información del informe y adjuntos, cumpliendo con cada una de las evidencias, se solicitan certificados de aprobación de cada contrato social.

Observación:

La interventoría de campo entregó el **Informe Social No. 5**, el cual fue verificado y aprobado. Se evidenció que los contratistas cuentan con los reportes de aprobación correspondientes y que los soportes se encuentran debidamente organizados y presentados. Sin embargo, se identificaron **faltantes en algunos certificados de aprobación de informes sociales y en la matriz de PQRSF**. No obstante, los contratistas certificaron mediante firma las razones de dicha ausencia: en el caso de, certificados de aprobación, el informe ya que mencionan que fue radicado por el contratista en un periodo distinto y su aprobación se emitió en una fecha diferente al mes de revisión establecido, correspondiente al mes de mayo.



CAMILA MARIA MONTOYA REY
PROFESIONAL SOCIAL
ENTERRITORIO S.A

CONSORCIO SUBSIDIOS OCCIDENTE-EGR

El Suscrito Contador de

NIT. 901.851.794 – 9

HACE CONSTAR

Que la compañía se encuentra al día en el pago de aportes de seguridad social, por los últimos seis (6) meses, el último pago registrado por la entidad con la planilla número 9489365153 del día 24 de julio de 2025 corresponde al periodo de cotización del mes de junio de 2025, para:

· Aportes a los Fondos de Pensiones y Cesantías

· Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales Y periodo de cotización del mes de junio de 2025 para:

· Aportes al sistema de seguridad social en salud

Cabe resaltar que la planilla correspondiente al mes de Julio tiene como fecha límite de pago el día 22 de agosto de 2025, por tanto, a la fecha no presenta saldo a cargo de la sociedad derivados de los anteriores conceptos.

Esta certificación es para uso exclusivo de la administración del consorcio subsidios de occidente con el objetivo de informar sobre el cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Se expide en Villavicencio, a los 08 días de agosto de 2025

LIZETH PAOLA GUEVARA GONZALEZ
T.P 163169-T
Contador Publico

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.867.869
GUEVARA GONZALEZ

APELLIDOS

LIZETH PAOLA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1990
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-SEP-2008 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-5205000-00435357-F-1121867869-20130510 0032994417A 1 39796041

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



163169-T

LIZETH PAOLA
GUEVARA GONZALEZ
C.C. 1121867869
RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. DEL META

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO TAVAS 174256

FIRMA DEL TITULAR 89760

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CONSORCIO SUBSIDIOS OCCIDENTE-EGR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

60086032320060C5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIZETH PAOLA GUEVARA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121867869 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 163169-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA A CADA CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA					
NUMERO DE CONTRATO:	2024-O-024 ORIENTE (LOTE 1)					
OBJETO:	ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACION, DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y TIBU.					
CONTRATISTA:	CONSORCIO CASA DIGNA					
SUPERVISOR:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID					
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**31-may.-25**	

			PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.	
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2024882				
1. RESUMEN EJECUTIVO				
F-GG-08 - Informe Ejecutivo Mensual de Interventoría	S	S	SE REVISO Y SE DIO EL AVAL POR PARTE DE LA SUPERVISORA DE INTERVENTORIA, ARQ. LUISA MARIA DELGADO	
2. INFORME BÁSICO				
2.1 ANEXO ADMINISTRATIVO				
F-GG-04 - Acta de Vecindad	N	N/A	NO SE REQUIRIO PARA ESTE PERIODO	
F-DO-06 - Acta de Reunión	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANAL DE OBRA.	
F-GG-10 - Control de personal	S	S	SE REALIZO EL CONTROL POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA, PERO NO SE DILIGENCIO EN EL FORMATO SOLICITADO, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO.	
F-GG-11 - Relación de correspondencia Interventoría	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO.	
Acta de suspensión	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
Acta de reinicio	N	N/A	N/A	
Prórrogas	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
F-GG-18 Acta de aprobación de personal para la ejecución del contrato	N	N/A	NO HUBO CAMBIOS PARA ESTE PERIODO.	
2.2. ANEXO TÉCNICO				
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #1	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #2	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #3	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #4	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
Diagnósticos aprobados	S	S	SEGÚN LO RELACIONADO EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA DE CAMPO, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NAOWEE Y SE ENCUNTRA EN EL ANEXO 2.2.2.	
Actas de validación diagnóstica	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
Actas de recibo a satisfacción	S	S	SEGÚN LO RELACIONADO EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA DE CAMPO, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NAOWEE.	

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA A CADA CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA					
NUMERO DE CONTRATO:	2024-O-024 ORIENTE (LOTE 1)					
OBJETO:	ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACION, DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y TIBU.					
CONTRATISTA:	CONSORCIO CASA DIGNA					
SUPERVISOR:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID					
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**31-may.-25**	

			PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.	
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
Certificados de existencia	S	S	SEGÚN LO RELACIONADO EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA DE CAMPO, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NAOWEE.	
Informe mensual del contratista de obra	S	S	RADICADO Y AJUSTADO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO EL DIA 10 DE JUNIO DE 2025.	
Certificados de aprobación u observación de los informes mensuales del contratista	S	S	SE CUMPLIO Y LA INTERVENTORIA DE CAMPO AVALO MEDIANTE OFICIO 757-325 LOTE 1 CON FECHA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2025	
F-GG-20 - Relación de planos	N	N/A	N/A	
F-GG-26 - Acta especial para contratos de diseño	N	N/A	N/A	
F-GG-22 - Control de equipos	N	N/A	N/A	
F-GG-23 - Control de inspección y ensayos	N	N/A	N/A	
F-GG-24 - Control de seguridad industrial	S	S	SE ADJUNTA Y SE FIRMA POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA, ING. ROYNER VIVAS	
F-GG-25 - Formato de registro fotográfico de las visitas de seguimiento	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO. VER ANEXO 2.2.4.	
F-GG-21 - Análisis de Precios Unitarios	N	N/A	N/A	
F-GG-28 - Comparación y fijación de precios no previstos	N	N/A	N/A	
F-GG-29 - Acta de cambio de especificaciones	N	N/A	N/A	
F-GG-30 - Verificación de diseños y/o Estudios Técnicos	N	N/A	N/A	
Cumplimiento normatividad ambiental	S	S	SE ADJUNTA UN AVAL CON FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO, DANDO CUMPLIMENTO AL INFORME.	
2.3. ANEXO PRESUPUESTAL				
F-GG-31 - Informe de inversión y buen manejo del anticipo	N	N/A	N/A	
F-GG-32 - Acta de recibo parcial y balance presupuestal	N	N/A	N/A	
F-GG-33 - Acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos	N	N/A	N/A	
OTROS				
INFORME DE GESTIÓN SOCIAL aprobado por la profesional social de ENTerritorio	S	S	SE CUMPLIO Y LA PROFESIONAL SOCIAL CAMILA MONTOYA REY AVALA INFORME CON FECHA DE REVISION DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA A CADA CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA					
NUMERO DE CONTRATO:	2024-O-024 ORIENTE (LOTE 1)					
OBJETO:	ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACION, DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y TIBU.					
CONTRATISTA:	CONSORCIO CASA DIGNA					
SUPERVISOR:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID					
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**31-may.-25**	

			PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.	
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
CERTIFICADO DE PARAFISCALES	S	S	SE ADJUNTA CERTIFICADO CON FIRMA DEL REVISOR FISCAL DONDE CUMPLE CON EL PAGO DE SUGURIDAD SOCIAL DE ESTE PERIODO.	
INFORME SST	S	S	ADJUNTAR UN AVAL CON FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO, DANDO CUMPLIMENTO AL INFORME.	
POLIZAS DE GARANTIA DEL CONTRATO	S	S	PARA ESTE PERIODO NO SE EVENDICIARON ACTUALIZACIONES.	

OBSERVACIONES ADICIONALES

El informe se remite en formato .DOC editable

Nota: Este formato debe ser usado como índice del informe mensual de interventoría.

Aprobado por:

Firma:

Nombre: JORGE ALEJANDRO ALMONACID

SUPERVISOR ENTerritorio S.A.

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC identificado con NIT. No. 901.506.750-7, certifica que, durante el periodo entre el 1 de mayo al 31 de mayo del 2025, se cumplió con las obligaciones del contratista de obra CONSORCIO CASA DIGNA NTS, contrato No. 2024-O-024 ORIENTE (LOTE 1).

"(…)

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, Y CIERRE DE PROYECTOS.

15. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza. En cualquier caso, el almacenamiento de los residuos no podrá ser mayor de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la colocación de estos materiales.

CLAUSULA DECIMO CUARTA- OBLIGACIONES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

13. Tramitar todos los permisos ambientales que se requieren en el desarrollo del proyecto, para lo cual deberá liderar, gestionar, coordinar, oficiar, impulsar y dirigir ante las distintas autoridades del orden Nacional, y /o Distrital, las actuaciones pertinentes. Para tal efecto, dispondrá de todos los recursos físicos y humanos que sean necesarios y suficientes sin generar gastos adicionales para la CONTRATANTE, hasta la obtención del resultado esperando, el cual es la expedición del acto administrativo emitido por la autoridad competente. (No aplica)

14. No deberá depositar materiales o cualquier tipo de insumos en el espacio publico sin la debida autorización de la entidad competente.

15. Garantizar que la obra al finalizar las actividades propias del contrato quede totalmente limpia de sustancias, elementos peligrosos y residuos especiales.

16. Garantizar que todas las sustancias con las que realizan las actividades propias del contrato están etiquetadas con las especificaciones pertinentes y no se envasen en ningún otro tipo de recipiente, dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 7 del decreto 1973 de 1995.

(…)"

Cordialmente,



ING. ROYNER ENRIQUE VIVAS CARRERA
Director de Interventoría

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	Checklist Informe de Gestión Social Interventoría de Campo	

CHECKLIST DEL INFORME DE GESTIÓN SOCIAL – INTERVENTORÍA DE CAMPO

Nombre Del Informe: Informe Mensual 5- Interventoría De Campo
Territorio / Zona: Zona Centro
Profesional Social Interventoría: Wendy Delgado
Periodo Evaluado: 1 a 31 de mayo de 2025
Fecha De Revisión: 24 de noviembre de 2025
Profesional Social Quien Revisa: Camila Montoya Rey/ Enterritorio S.A

Checklist Detallado por Segmentos del Informe

Item de Evaluación	Cumple / No Cumple	Validación del Link o archivo del soporte	Observaciones
1.1 ¿El informe incluye portada completa y actualizada?	Cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que el informe presentado por la interventoría de campo cuenta con portada completa y actualizada
1.2 ¿Contiene tabla de contenido estructurada?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que el informe presentado por interventoría cumple con la tabla de contenido estructurada.
1.3 ¿Se encuentran desarrollados los dos capítulos: gestión propia y seguimiento por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia informes entregados por la parte de los contratistas y certificados de aprobación por parte de la interventoría, lo que se evidencia seguimientos, retroalimentación.
1.4 ¿Incluye anexos generales y específicos organizados adecuadamente?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Como soporte solo se evidencia informe entregado por los contratistas y los certificados de aprobación por parte de la interventoría de campo
2.1 ¿Se describen las actividades de acompañamiento social realizadas directamente por la interventoría?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	En el informe se evidencia un acompañamiento social que realiza la interventoría al contratista, se evidencian actas de reuniones y registros fotográficos.
2.2 ¿Reporta la participación en comités sociales y técnicos?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia actas de comités sociales lo que refleja participación activa en comités sociales.
2.3 ¿Se evidencia el acompañamiento a talleres comunitarios y reuniones territoriales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia cumplimiento en talleres comunitarios y seguimiento de la interventoría a través de comités sociales.
2.4 ¿Incluye acciones de articulación con entes territoriales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría realizan articulación con los entes territoriales en especial cuando se presentan casos especiales, socializaciones de inicio, y avance.

3.1 ¿Se identifican todos los contratos acompañados por zona y etapa?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Como soporte solo se evidencia informe entregado por los contratistas y los certificados de aprobación por parte de la interventoría de campo lo que se evidencia que se acompañan a los contratos en cada etapa social y dando cumplimiento del mismo.
3.2 ¿Se presenta un resumen estratégico por contrato con cumplimiento del PGSR?	No	No se evidencia	No se evidencia
3.3 ¿Se verifican actividades clave: diagnósticos, socialización inicial y casa a casa, bitácoras, ¿capacitaciones?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	En el informe y en las actas de comité social se evidencia cumplimiento es actividades de, diagnóstico, socialización inicial y de visitas casa a casa, reporte en bitácoras y capacitaciones.
3.4 ¿Incluye seguimiento a indicadores de empleabilidad (paridad, primer empleo, MO local)?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia seguimiento mediante comités sociales e informes.
3.5 ¿Reporta gestión de PQRSDF y casos especiales por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia orientación y gestión frente a las PQRSDF y casos especiales presentados en cada uno de sus contratos dejando cada caso cerrado.
3.6 ¿Incluye relación con veeduría y ente territorial por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que en las convocatorias realizadas en cada una de las socializaciones se invita al ente territorial y veeduría del municipio.
4.1 ¿Se anexan actas de comités técnicos y sociales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cumple con la entrega de las actas de los comités sociales.
4.2 ¿Contiene actas de socialización y visitas domiciliarias?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cuenta con actas de socializaciones y registros de las visitas domiciliarias.
4.3 ¿Incluye bitácoras sociales por contrato con firma o validación?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cumple con los soportes de bitácoras sociales de los contratistas o su certificado de no elaboración validadas y firmadas.
4.4 ¿Existe matriz de PQRSDF con evidencia de gestión?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	La interventoría cumple con el control de matriz de PQRSDF donde se evidencia su gestión con casos abiertos o cerrados
4.5 ¿Se anexa registro fotográfico y audiovisual clasificado por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cuenta con registros fotográficos que soportan la actividad de los contratos en cada municipio.
5.1 ¿La valoración final está justificada con base en la evidencia revisada?	Si cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Cumplen con el cargue de la información del informe y adjuntos, cumpliendo con cada una de las evidencias, se solicitan certificados de aprobación de cada contrato social.

Observación:

La interventoría de campo entregó el **Informe Social No. 5**, el cual fue verificado y aprobado. Se evidenció que los contratistas cuentan con los reportes de aprobación correspondientes y que los soportes se encuentran debidamente organizados y presentados. Sin embargo, se identificaron **faltantes en algunos certificados de aprobación de informes sociales y en la matriz de PQRSF**. No obstante, los contratistas certificaron mediante firma las razones de dicha ausencia: en el caso de, certificados de aprobación, el informe ya que mencionan que fue radicado por el contratista en un periodo distinto y su aprobación se emitió en una fecha diferente al mes de revisión establecido, correspondiente al mes de mayo.



CAMILA MARIA MONTOYA REY
PROFESIONAL SOCIAL
ENTERRITORIO S.A

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC identificado con NIT. No. 901.506.750-7, certifica que, el contratista de obra **CONSORCIO CASA DIGNA NTS**, contrato No **2024-O-024 ORIENTE (LOTE 1),** durante el periodo entre el 22 de mayo del 2025 al 22 de junio de 2025, cumplió con sus obligaciones.

"(…)

CLAUSULA OCTAVA- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
***El CONTRATISTA** se compromete a cumplir las obligaciones estipuladas en el presente CONTRATO y aquellas que se deriven de su ejecución; también las que provengan de la naturaleza del **CONTRATO**, las que se encuentren descriptas en **el ANEXO TECNICO** y las establecidas en los demás documentos que hacen parte del **CONTRATO;** las que resulten de la propuesta presentada por el **CONTRATISTA,** así como las incluidas en los estudios previos, y todas las que por su esencia se consideren imprescindibles para la correcta ejecución del **CONTRATO,** de acuerdo con lo dispuesto en las normas que rigen la presente contratación.*

*En el marco de lo anterior, **EL CONTRATISTA** tendrá en general, las siguientes obligaciones:*

***NORMAS Y POLITICAS, AMBIENTALES , DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL: EL CONTRATISTA** el contratista se compromete a adelantar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las normas y políticas ambientales vigentes, del orden nacional y local, así como los tratados internacionales suscritos por Colombia en materia ambiental, la ley del 99 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, aquellas normas que las remplacen, modifiquen, adicionen o complementen, como también las obligaciones incluidas en el **ANEXO TECNICO** del **CONTRATO**. Así mismo, deberá adelantar el trámite para la obtención de licencias, autorizaciones y permisos, en caso de que las actividades objeto del **CONTRATO** impacten los recursos naturales o requieran su uso o aprovechamiento. Cualquier contravención u omisión a lo señalado será responsabilidad exclusiva del **CONTRATISTA**.*

*De otro lado el **CONTRATISTA** se obliga a dotar a su personal de los elementos de protección necesarios, según el tipo de actividad que desarrolle, capacitarlo sobre las normas aplicables en materia de seguridad industrial, y general, a dar cumplimiento a la normativa que regula la materia*
*Adicionalmente **EL CONTRATISTA**, se obliga a dar cumplimiento a todas las obligaciones de carácter técnico, administrativo, jurídico, financiero, de seguridad, descritas a continuación:*

4.Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene que para el efecto disponga la Corporación Autónoma Regional, el Departamento o Municipio según corresponda, sí aplica.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

33. Dar cumplimiento a las normar relacionadas con los protocolos y elementos de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional, Departamental o Municipal

CLAUSULA DECIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.

15.Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con:

a) Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra.
B) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.
C) Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS, Y CIERRE DE PROYECTOS:

13. Garantizar la señalización y seguridad en la obra. Para ello deberá mantener el acopio de materiales debidamente señalados con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares.

(…)”

Para este periodo el contratista de obra continua fase de construcción.

Cordialmente,



_____
ING. ROYNER ENRIQUE VIVAS CARRERA
Director de Interventoría

FRANKLIN FABIAN AREVALO ORTIZ
CONTADOR PÚBLICO
TP 135095-T

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **FRANKLIN FABIAN AREVALO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.269.874 de Cúcuta, y con Tarjeta Profesional No. **135095-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público de **CONSORCIO CASA DIGNA NTS** identificada con Nit. 901.842.390-9 luego de examinar los estados financieros del contribuyente de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la misma, durante los últimos seis meses, él contribuyente ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San José de Cúcuta, a los 05 días del mes de mayo del 2025.

FRANKLIN FABIAN AREVALO ORTIZ
CC 88.269.874 DE CUCUTA
TP 135095-T

CL 21 19 74 P2 LIBERTAD AGUAS CALIENTES
TELF. 3223596008 - 6075887940

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5B849BC89A90EBC9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANKLIN FABIAN AREVALO ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88269874 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 135095-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

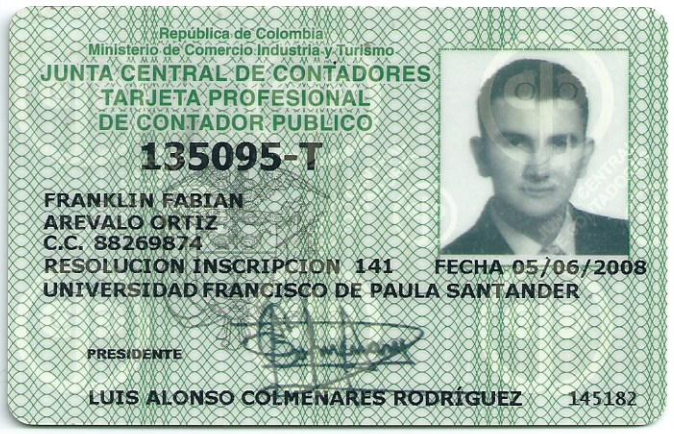
Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

135095-T

FRANKLIN FABIAN
AREVALO ORTIZ
C.C. 88269874
RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 05/06/2008
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 145182



Franklin Arevalo –

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88269874

AREVALO ORTIZ
APELLIDOS

FRANKLIN FABIAN
NOMBRES

Franklin Arevalo
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1983
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

21-ENE-2002 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2500100-55101792-M-0088269874-20020422 02216 02112A 01 117732812

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA A CADA CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA					
NUMERO DE CONTRATO:	2023-O-024 ORIENTE (LOTE 2).					
OBJETO:	"ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE LOS MUNICIPIOS DE VISTA HERMOSA, PUERTO LLERAS Y PUERTO RICO EN EL DEPARTAMENTO DEL META Y SAN JOSE DEL GUAVIARE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE (LOTE 2)."					
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIVIENDAS M&G.					
SUPERVISOR:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID					
INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**30-may.-25**	

		PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.		
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2024882				
1. RESUMEN EJECUTIVO				
F-GG-08 - Informe Ejecutivo Mensual de Interventoría	S	S	SE REVISO Y SE DIO EL AVAL POR PARTE DE LA SUPERVISORA DE INTERVENTORIA, ARQ. LUISA MARIA DELGADO	
2. INFORME BÁSICO				
2.1 ANEXO ADMINISTRATIVO				
F-GG-04 - Acta de Vecindad	N	N/A	NO SE REQUIRIO PARA ESTE PERIODO	
F-DO-06 - Acta de Reunión	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANAL DE OBRA.	
F-GG-10 - Control de personal	S	S	SE REALIZO EL CONTROL POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA, PERO NO SE DILIGENCIO EN EL FORMATO SOLICITADO, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO.	
F-GG-11 - Relación de correspondencia Interventoría	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO.	
Acta de suspensión	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
Acta de reinicio	N	N/A	N/A	
Prórrogas	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
F-GG-18 Acta de aprobación de personal para la ejecución del contrato	N	N/A	NO HUBO CAMBIOS PARA ESTE PERIODO.	
2.2. ANEXO TÉCNICO				
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #4	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #5	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #6	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #7	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
F-GG-06 - Informe semanal de interventoría #8	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME.	
Diagnósticos aprobados	S	S	SEGÚN LO RELACIONADO EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA DE CAMPO, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NAOWEE Y SE ENCUNTRA EN EL ANEXO 2.2.2.	
Actas de validación diagnóstica	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
Actas de recibo a satisfacción	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
Certificados de existencia	N	N/A	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.	
Informe mensual del contratista de obra	S	S	RADICADO Y AJUSTADO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO CS-CVM&G 1031-2025 CON FECHA DEL 07 DE JULIO DE 2025	
Certificados de aprobación u observación de los informes mensuales del contratista	S	S	SE CUMPLIO Y LA INTERVENTORIA DE CAMPO AVALO MEDIANTE OFICIO 757-281 CON FECHA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025	
F-GG-20 - Relación de planos	N	N/A	N/A	
F-GG-26 - Acta especial para contratos de diseño	N	N/A	N/A	
F-GG-22 - Control de equipos	N	N/A	N/A	
F-GG-23 - Control de inspección y ensayos	N	N/A	N/A	
F-GG-24 - Control de seguridad industrial	S	S	SE ADJUNTA Y SE FIRMA POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA, ING. ROYNER VIVAS	
F-GG-25 - Formato de registro fotográfico de las visitas de seguimiento	S	S	SE CUMPLIO Y SE ADJUNTA EN EL INFORME, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO. VER ANEXO 2.2.4.	

APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA A CADA CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
NUMERO DE CONTRATO:	2023-O-024 ORIENTE (LOTE 2).
OBJETO:	"ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE LOS MUNICIPIOS DE VISTA HERMOSA, PUERTO LLERAS Y PUERTO RICO EN EL DEPARTAMENTO DEL META Y SAN JOSE DEL GUAVIARE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE (LOTE 2)."
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIVIENDAS M&G.
SUPERVISOR:	JORGE ALEJANDRO ALMONACID

INFORME No.	**5**	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	**1-may.-25**	**HASTA EL**	**30-may.-25**	

			PARA DILIGENCIAR POR ENTerritorio S.A.		
CONTENIDO	**SE REQUIERE S / N**	**CUMPLE CONDICIONES S / N**	**OBSERVACIONES**	**ACCIONES A SEGUIR**
F-GG-21 - Análisis de Precios Unitarios	N	N/A	N/A	
F-GG-28 - Comparación y fijación de precios no previstos	N	N/A	N/A	
F-GG-29 - Acta de cambio de especificaciones	N	N/A	N/A	
F-GG-30 - Verificación de diseños y/o Estudios Técnicos	N	N/A	N/A	
Cumplimiento normatividad ambiental	S	S	ADJUNTAR UN AVAL CON FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO, DANDO CUMPLIMENTO AL INFORME.	
2.3. ANEXO PRESUPUESTAL				
F-GG-31 - Informe de inversión y buen manejo del anticipo	N	N/A	N/A	
F-GG-32 - Acta de recibo parcial y balance presupuestal	N	N/A	N/A	
F-GG-33 - Acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos	N	N/A	N/A	
OTROS				
INFORME DE GESTIÓN SOCIAL aprobado por la profesional social de ENTerritorio	S	S	SE CUMPLIO Y LA PROFESIONAL SOCIAL CAMILA MONTOYA REY AVALA INFORME CON FECHA DE REVISION DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	
CERTIFICADO DE PARAFISCALES	S	S	SE ADJUNTA CERTIFICADO CON FIRMA DEL REVISOR FISCAL DONDE CUMPLE CON EL PAGO DE SUGURIDAD SOCIAL DE ESTE PERIODO.	
INFORME SST	S	S	ADJUNTAR UN AVAL CON FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE CAMPO, DANDO CUMPLIMENTO AL INFORME.	
POLIZAS DE GARANTIA DEL CONTRATO	S	S	PARA ESTE PERIODO NO SE EVENDICIARON ACTUALIZACIONES.	

OBSERVACIONES ADICIONALES

El informe se remite en formato .DOC editable

Nota: Este formato debe ser usado como índice del informe mensual de interventoría.

Aprobado por:

Firma:

Nombre: JORGE ALEJANDRO ALMONACID

SUPERVISOR ENTerritorio S.A.

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC identificado con NIT. No. 901.506.750-7, certifica que, durante el periodo entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2025, no se ejecutaron las obligaciones del contratista de obra, Consorcio Viviendas M&G, contrato No. 2024-O-010 Centro 1 y 2, en la *CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, Y CIERRE DE PROYECTOS. Y en la CLAUSULA DECIMO CUARTA- OBLIGACIONES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA en el área ambiental, ya que el contrato no había iniciado la FASE 2.*

Cordialmente,

ING. ROYNER ENRIQUE VIVAS CARRERA
Director de Interventoría

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	Checklist Informe de Gestión Social Interventoría de Campo	

CHECKLIST DEL INFORME DE GESTIÓN SOCIAL – INTERVENTORÍA DE CAMPO

Nombre Del Informe: Informe Mensual 5- Interventoría De Campo
Territorio / Zona: Zona Centro
Profesional Social Interventoría: Wendy Delgado
Periodo Evaluado: 1 a 31 de mayo de 2025
Fecha De Revisión: 24 de noviembre de 2025
Profesional Social Quien Revisa: Camila Montoya Rey/ Enterritorio S.A

Checklist Detallado por Segmentos del Informe

Item de Evaluación	Cumple / No Cumple	Validación del Link o archivo del soporte	Observaciones
1.1 ¿El informe incluye portada completa y actualizada?	Cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que el informe presentado por la interventoría de campo cuenta con portada completa y actualizada
1.2 ¿Contiene tabla de contenido estructurada?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que el informe presentado por interventoría cumple con la tabla de contenido estructurada.
1.3 ¿Se encuentran desarrollados los dos capítulos: gestión propia y seguimiento por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia informes entregados por la parte de los contratistas y certificados de aprobación por parte de la interventoría, lo que se evidencia seguimientos, retroalimentación.
1.4 ¿Incluye anexos generales y específicos organizados adecuadamente?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Como soporte solo se evidencia informe entregado por los contratistas y los certificados de aprobación por parte de la interventoría de campo
2.1 ¿Se describen las actividades de acompañamiento social realizadas directamente por la interventoría?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	En el informe se evidencia un acompañamiento social que realiza la interventoría al contratista, se evidencian actas de reuniones y registros fotográficos.
2.2 ¿Reporta la participación en comités sociales y técnicos?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia actas de comités sociales lo que refleja participación activa en comités sociales.
2.3 ¿Se evidencia el acompañamiento a talleres comunitarios y reuniones territoriales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia cumplimiento en talleres comunitarios y seguimiento de la interventoría a través de comités sociales.
2.4 ¿Incluye acciones de articulación con entes territoriales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría realizan articulación con los entes territoriales en especial cuando se presentan casos especiales, socializaciones de inicio, y avance.

3.1 ¿Se identifican todos los contratos acompañados por zona y etapa?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Como soporte solo se evidencia informe entregado por los contratistas y los certificados de aprobación por parte de la interventoría de campo lo que se evidencia que se acompañan a los contratos en cada etapa social y dando cumplimiento del mismo.
3.2 ¿Se presenta un resumen estratégico por contrato con cumplimiento del PGSR?	No	No se evidencia	No se evidencia
3.3 ¿Se verifican actividades clave: diagnósticos, socialización inicial y casa a casa, bitácoras, ¿capacitaciones?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	En el informe y en las actas de comité social se evidencia cumplimiento es actividades de, diagnóstico, socialización inicial y de visitas casa a casa, reporte en bitácoras y capacitaciones.
3.4 ¿Incluye seguimiento a indicadores de empleabilidad (paridad, primer empleo, MO local)?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia seguimiento mediante comités sociales e informes.
3.5 ¿Reporta gestión de PQRSDF y casos especiales por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia orientación y gestión frente a las PQRSDF y casos especiales presentados en cada uno de sus contratos dejando cada caso cerrado.
3.6 ¿Incluye relación con veeduría y ente territorial por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que en las convocatorias realizadas en cada una de las socializaciones se invita al ente territorial y veeduría del municipio.
4.1 ¿Se anexan actas de comités técnicos y sociales?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cumple con la entrega de las actas de los comités sociales.
4.2 ¿Contiene actas de socialización y visitas domiciliarias?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cuenta con actas de socializaciones y registros de las visitas domiciliarias.
4.3 ¿Incluye bitácoras sociales por contrato con firma o validación?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cumple con los soportes de bitácoras sociales de los contratistas o su certificado de no elaboración validadas y firmadas.
4.4 ¿Existe matriz de PQRSDF con evidencia de gestión?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	La interventoría cumple con el control de matriz de PQRSDF donde se evidencia su gestión con casos abiertos o cerrados
4.5 ¿Se anexa registro fotográfico y audiovisual clasificado por contrato?	cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Se evidencia que la parte social de la interventoría cuenta con registros fotográficos que soportan la actividad de los contratos en cada municipio.
5.1 ¿La valoración final está justificada con base en la evidencia revisada?	Si cumple	https://drive.google.com/drive/folders/1g-yMN4hQPnS--lFOIjazF90OYP_kpr9G	Cumplen con el cargue de la información del informe y adjuntos, cumpliendo con cada una de las evidencias, se solicitan certificados de aprobación de cada contrato social.

Observación:

La interventoría de campo entregó el **Informe Social No. 5**, el cual fue verificado y aprobado. Se evidenció que los contratistas cuentan con los reportes de aprobación correspondientes y que los soportes se encuentran debidamente organizados y presentados. Sin embargo, se identificaron **faltantes en algunos certificados de aprobación de informes sociales y en la matriz de PQRSF**. No obstante, los contratistas certificaron mediante firma las razones de dicha ausencia: en el caso de, certificados de aprobación, el informe ya que mencionan que fue radicado por el contratista en un periodo distinto y su aprobación se emitió en una fecha diferente al mes de revisión establecido, correspondiente al mes de mayo.



CAMILA MARIA MONTOYA REY
PROFESIONAL SOCIAL
ENTERRITORIO S.A

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos
Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC identificado con NIT. No. 901.506.750-7, certifica que, el contratista de obra **CONSORCIO VIVIANDA M&G,** contrato No **2024-O-010 CENTRO 1 Y 2 (LOTE 2),** durante el periodo entre el 07 de mayo del 2025 al 06 de junio de 2025, cumplió con sus obligaciones.

"(…)

CLAUSULA OCTAVA- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
***El CONTRATISTA** se compromete a cumplir las obligaciones estipuladas en el presente CONTRATO y aquellas que se deriven de su ejecución; también las que provengan de la naturaleza del **CONTRATO**, las que se encuentren descriptas en **el ANEXO TECNICO** y las establecidas en los demás documentos que hacen parte del **CONTRATO;** las que resulten de la propuesta presentada por el **CONTRATISTA,** así como las incluidas en los estudios previos, y todas las que por su esencia se consideren imprescindibles para la correcta ejecución del **CONTRATO,** de acuerdo con lo dispuesto en las normas que rigen la presente contratación.*

*En el marco de lo anterior, **EL CONTRATISTA** tendrá en general, las siguientes obligaciones:*

***NORMAS Y POLITICAS, AMBIENTALES , DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL: EL CONTRATISTA** el contratista se compromete a adelantar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las normas y políticas ambientales vigentes, del orden nacional y local, así como los tratados internacionales suscritos por Colombia en materia ambiental, la ley del 99 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, aquellas normas que las remplacen, modifiquen, adicionen o complementen, como también las obligaciones incluidas en el **ANEXO TECNICO** del **CONTRATO**. Así mismo, deberá adelantar el trámite para la obtención de licencias, autorizaciones y permisos, en caso de que las actividades objeto del **CONTRATO** impacten los recursos naturales o requieran su uso o aprovechamiento. Cualquier contravención u omisión a lo señalado será responsabilidad exclusiva del **CONTRATISTA**.*

*De otro lado el **CONTRATISTA** se obliga a dotar a su personal de los elementos de protección necesarios, según el tipo de actividad que desarrolle, capacitarlo sobre las normas aplicables en materia de seguridad industrial, y general, a dar cumplimiento a la normativa que regula la materia*
*Adicionalmente **EL CONTRATISTA**, se obliga a dar cumplimiento a todas las obligaciones de carácter técnico, administrativo, jurídico, financiero, de seguridad, descritas a continuación:*

4.Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene que para el efecto disponga la Corporación Autónoma Regional, el Departamento o Municipio según corresponda, sí aplica.

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

bioseguridades establecidas normar relacionadas con los protocolos y elementos de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional, Departamental o Municipal

CLAUSULA DECIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.

15.Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con:

a) Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra.
B) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.
C) Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE FORMULACION DEL PROYECTO:

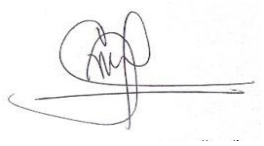
9. Observar el desempeño del personal vinculado al proyecto, exigiéndole una dirección competente, el cumplimiento de normas de bioseguridad (si aplica), seguridad industrial y de tipo ambiental.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS, Y CIERRE DE PROYECTOS:

13. Garantizar la señalización y seguridad en la obra. Para ello deberá mantener el acopio de materiales debidamente señalados con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares.

(…)”

Cordialmente,



_____
ING. ROYNER ENRIQUE VIVAS CARRERA
Director de Interventoría

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Los suscritos, **LUIS CARLOS PEREZ MENDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.589.706 de Arauca, representante CONSORCIO VIVIENDAS M&G con Nit. 901.844.704-7 y **SANDRA MILENA BOLAÑOS PINILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.052.747 de Bogotá y tarjeta profesional No. 194231-T en su condición de contadora, Certificamos que el CONSORCIO VIVIENDAS M&G ha cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riegos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar) para la ejecución del contrato de obra No. **2024-O-010 CENTRO 1 Y 2 (LOTE 2).** En el Periodo comprendido desde el día 01 de abril del 2025 al 31 de junio del 2025.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y que conforme al artículo 65 de la ley 1819 de 2019. Manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Arauca, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2025.

Sin otro particular,

LUIS CARLOS PEREZ MENDEZ
Representante
CONSORCIO VIVIENDAS M&G

Elaborado por:
Nayive González
Auxiliar Administrativa

Revisado por:
Sandra Johanna Amaya
Subgerente Administrativa

Dirección: Calle 138 #54-60
Tel: 316 017 1342 / CONSORCIOVIVIENDASMG@GMAIL.COM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9B5C62E1D1B7DFBF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA BOLAÑOS PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53052747 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 194231-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
53.052.747
BOLAÑOS PINILLA
APELLIDOS
SANDRA MILENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
20-JUN-1984
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.49
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
01-AGO-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
194231-T
SANDRA MILENA
BOLAÑOS PINILLA
C.C. 53052747
RESOLUCION INSCRIPCION 1337
FECHA 09/09/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
206382


195567
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.